

Reclamos ante Defensa del Consumidor

Si necesitás realizar un reclamo ante un organismo de Defensa del Consumidor, podés hacerlo de manera gratuita a través de los canales oficiales habilitados por las autoridades nacionales y provinciales.

Te recordamos que el canal principal para iniciar tu gestión es la Ventanilla Única Federal de Defensa del Consumidor, desde donde tu reclamo será derivado al organismo correspondiente según tu domicilio:

Ventanilla Única Federal

Iniciar reclamo online:

www.argentina.gob.ar/defensadelconsumidor

Nuestro banco se encuentra a disposición a través de los canales habituales de atención para ayudarte a resolver tu consulta de la manera más rápida y eficiente.